

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME

PALANCAS PARA LA INCLUSIÓN

Recomendaciones del Laboratorio de Políticas de Inclusión en base a la evidencia científica

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES



1. INTRODUCCIÓN

España tiene tasas de pobreza relativa superiores a la media europea. Es una situación que se arrastra de manera estructural y que, en determinadas circunstancias, como la crisis sufrida por la pandemia del **COVID 19**, se puede acentuar.

En este contexto, se aprueba el Ingreso Mínimo Vital (IMV) con el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, que posteriormente dará lugar a la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el IMV. Es un hito en la construcción del Estado del bienestar y en el desarrollo de las políticas sociales en nuestro país, que homogeneiza la diversidad de sistemas de rentas mínimas que había en todo el territorio.

Desde 2020 al momento actual, se han beneficiado de la prestación 800.000 familias y hasta 2,3 millones de personas. De ellas, la mitad son menores. ¿Qué hubiera pasado si no existiera esta prestación?

La aprobación del IMV forma parte del escudo social que el Gobierno puso en marcha con motivo de la pandemia del COVID 19. Un escudo, del que se estima que consiguió reducir la tasa de pobreza en más de 3 puntos e impedir que 1,5 millones de personas cayeran en situación de pobreza (Informe el Estado de la Pobreza en España 2022, EAPN-ES). A pesar de un contexto muy adverso, la desigualdad en España ha disminuido significativamente en los últimos años, alcanzando el nivel más bajo del Índice de Gini en los últimos 18 años.

Pero el IMV es mucho más que una prestación económica. En el origen de la Ley, se subraya de forma particular la necesidad de que, junto a la garantía de ingresos, se deben establecer **estrategias integrales para la inclusión** que promuevan medidas o actuaciones que acompañen a las personas en el camino de la inclusión social y laboral.

De esta forma, el Gobierno de España promueve dentro, del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, la necesidad de invertir en las políticas de inclusión vinculadas al Ingreso Mínimo Vital, y hacerlo de una manera en la que se puedan presentar evidencias científicas sobre las actuaciones llevadas a cabo de, al menos, 18 proyectos (Componente 23. Inversión 7).

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones aborda este reto con un **enfoque basado en la innovación y en el que la evaluación se realiza en base a metodología de ensayos aleatorizados**. Es decir, los programas se aplican a un grupo de individuos seleccionados aleatoriamente y los resultados se comparan con otro grupo de las mismas características a quienes no se haya aplicado la actuación. Pretendemos obtener evidencias sobre el impacto del programa en una población objetivo.

2. DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

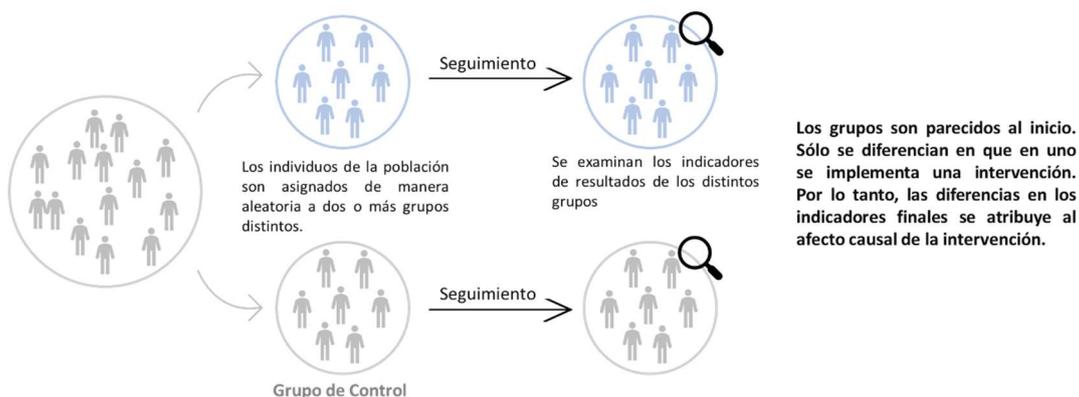
La Metodología del Laboratorio de Políticas de Inclusión

La **metodología de ensayo controlado aleatorizado** (también conocido como *Randomized Control Trials* en inglés) es un método experimental de evaluación de impacto que tiene como objetivo medir el impacto causal de un programa o intervención. Su enfoque radica en la asignación aleatorizada de los participantes a uno de dos grupos distintos.

Al que llamamos grupo de tratamiento, es al que se le hace la intervención o se aplica la medida que queremos evaluar. El otro grupo, al que no se le aplica la medida, se le llama grupo de control.

Una vez finalizada la intervención, se miden los resultados en ambos grupos y se comparan resultados. Cualquier diferencia entre ambos se debe al impacto causal del programa implementado en el grupo de tratamiento.

Esquema de un Ensayo Aleatorizado Básico



Con esta metodología no solo se mide el impacto final de las actuaciones, sino también los mecanismos por los cuales se generan los cambios. Es lo que se conoce como **Teoría del Cambio**, que consiste en establecer hipótesis (intermedias y finales) respecto a los cambios que se van a producir cuando apliquemos la intervención, de forma que quede secuenciada la cadena de cambios que se van produciendo.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Secretaría General de Inclusión, ha sido responsable de la evaluación de los proyectos, con el fin de estandarizar al máximo los procesos y asegurar una implantación metodológica adecuada. En este objetivo, ha contado con la colaboración de entidades de reconocido prestigio como: **J-PAL (Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab)** y **CEMFI (Centro de Estudios Monetarios y Financieros)**, además del Comité Ético, constituido específicamente para este fin.

Los proyectos del Laboratorio de Políticas de Inclusión

Se impulsan 34 proyectos piloto de itinerarios de inclusión a través de dos Reales Decretos:

- **Real Decreto 938/2021**, a través del cual se conceden subvenciones para la ejecución de 16 proyectos piloto de itinerarios de inclusión.
- **Real Decreto 378/2022**, por el cual se conceden subvenciones para un total de 18 proyectos piloto de itinerarios de inclusión.

El presupuesto invertido en el Laboratorio asciende a 212 millones de euros.

- Comunidades y Ciudades Autónomas: 110,5 M€.
- Entidades Locales: 26,5 M€
- Tercer Sector de Acción Social: 75 M€.

Aunque todavía no se ha cerrado la justificación definitiva, podemos decir, que el grado de ejecución ha sido muy alto. A 31 de diciembre de 2023, se había ejecutado el 75% de la inversión (hay varios proyectos que superan el 90% de ejecución).

En la mayoría de los proyectos, la inversión se ha destinado a la implementación de las actuaciones de acompañamiento (un 77%). El 12% se debe a gastos de evaluación y el 11% restante a gastos de gestión.

Los proyectos impulsados desde el Laboratorio se han ejecutado **en todo el territorio nacional, a través de Comunidades y Ciudades Autónomas, Entidades Locales y Entidades del Tercer Sector de Acción Social.**

Comunidades Autónomas	
Gobierno de Aragón	Junta de Andalucía
Principado de Asturias	Generalitat de Catalunya
Junta de Castilla La Mancha	Comunidad de Madrid
Gobierno de Ceuta	Gobierno de La Rioja
Junta de Extremadura	Gobierno de Murcia
Xunta de Galicia	Gobierno Foral de Navarra
Gobierno Foral de Navarra	Generalitat de Valencia
Gobierno del País Vasco	
Generalitat de Valencia	
Entidades Locales	
Ayuntamiento de Barcelona	Ayuntamiento de Santander
Ayuntamiento de Madrid	Ayuntamiento de Sevilla
Entidades del Tercer Sector	
Cáritas Española	Ayuda en Acción
Fundación Secretariado Gitano	Cáritas Española
Hogar Sí	CEPAIM
Plena Inclusión	Cruz Roja Española
Save the Children	EAPN
	EAPN Canarias
	Fundación Bofill
	Fundación Caixa
	Fundación Esplai

De los 34 proyectos iniciales, dos de ellos no se han llegado a implementar (Gobierno de La Rioja y Generalitat Valenciana 2) debido a las dificultades de llevar a cabo los trámites de contratación en los tiempos de ejecución que establecía el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por tanto, el Laboratorio de Políticas de Inclusión cuenta con la implementación de resultados de 32 proyectos piloto, de los cuales, 14 han sido ejecutados por Comunidades y Ciudades

Autónomas, 4 por Ayuntamientos y 14 por entidades del Tercer Sector de Acción Social. El Presupuesto final asignado a los proyectos es de 200 M€.

Figura 7.A. Porcentaje del total de participantes en los itinerarios entre las diferentes Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas



Figura 7.B. Personas beneficiarias de los itinerarios como porcentaje de la población en pobreza severa



Los participantes en el Laboratorio de la Política de Inclusión

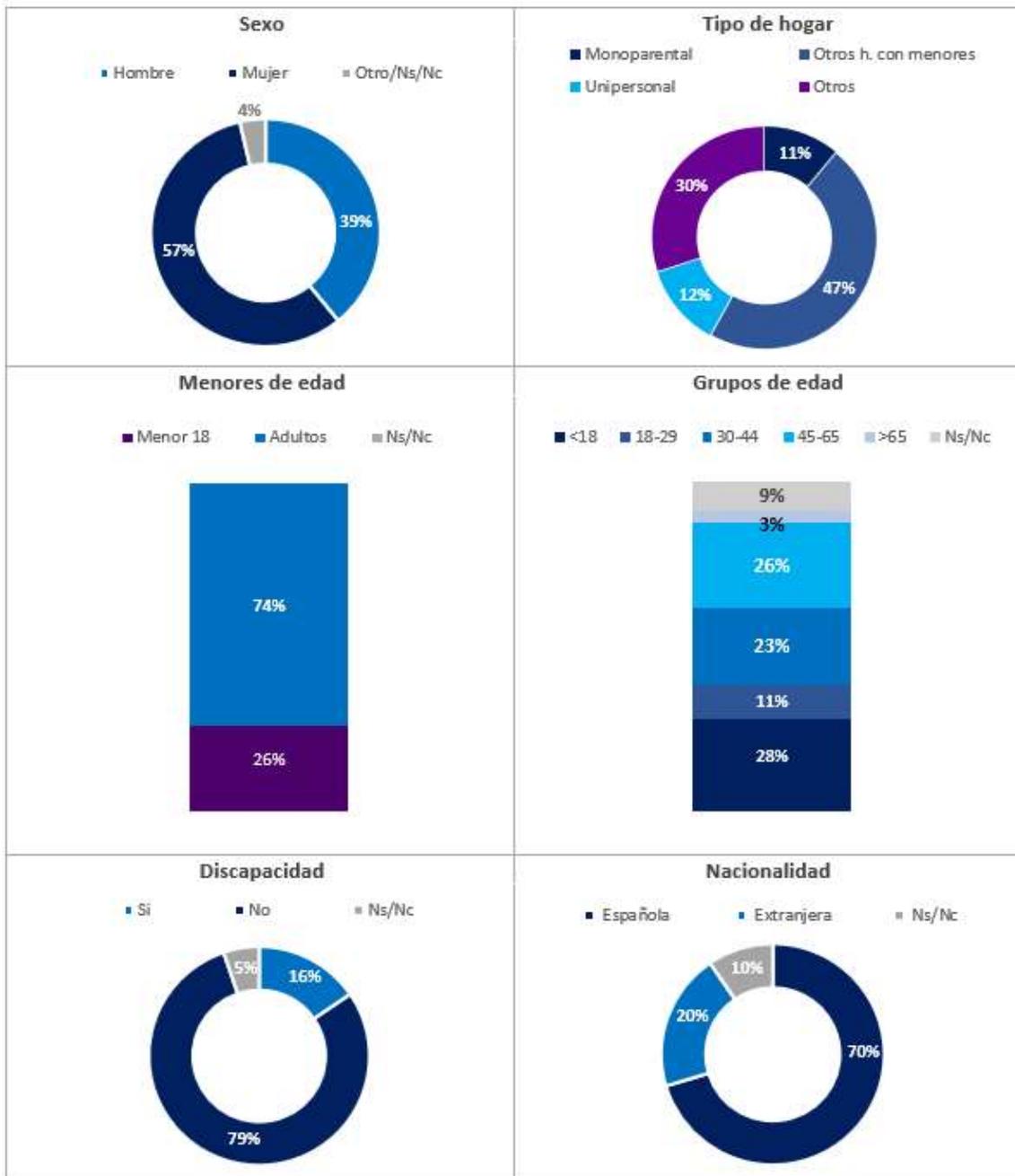
Los participantes en los itinerarios de inclusión se pueden derivar de tres vías: 1) en primera opción, la participación se ha propuesto a beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital, 2) también se ha ofrecido a beneficiarios de las rentas mínimas autonómicas y 3) en tercer lugar, a personas en situación de vulnerabilidad social o económica que, sin estar percibiendo prestación, pudieran encontrarse en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión social.

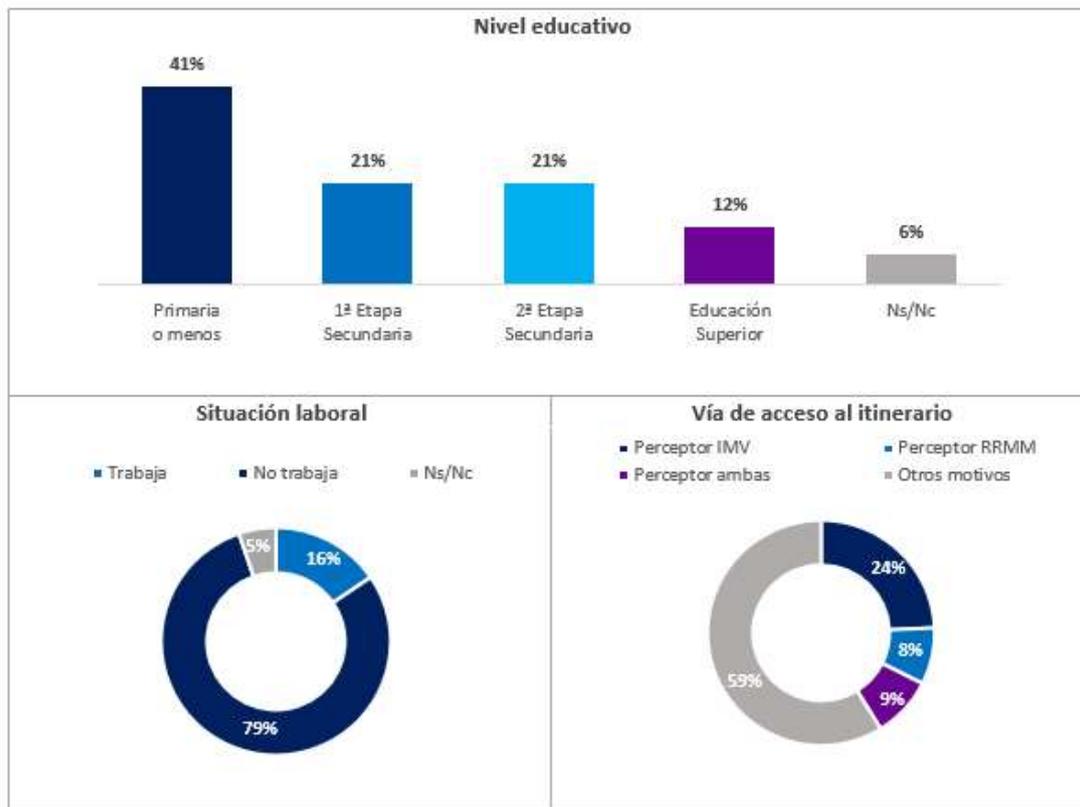
Un tercio de los participantes en los itinerarios proviene directamente de personas beneficiarias del IMV. Entre todos los participantes, se ha llegado al 5% de la población en situación de pobreza extrema.

76.000 personas han sido beneficiarios directos de alguna actuación. Si consideramos el efecto que las medidas han tenido sobre las familias, el número de personas implicadas aumenta hasta 180.000.

¿Cuáles son las características sociodemográficas de los participantes?

- El 57% de los participantes son mujeres
- El 58% de los hogares en los que se ha participado, tienen menores a cargo. De ellos, el 11% han sido familias monoparentales
- El 26% de los participantes han sido menores.
- El 74% han sido adultos. De ellos, hasta el 79% están en desempleo.
- El 16% de los participantes tienen algún tipo de discapacidad.
- El 70% de los participantes tienen nacionalidad española
- El 41% de los participantes tiene educación primaria. El 62% no ha superado la etapa de educación secundaria.





Nota: Perfil muestra experimental. Para cada característica se muestra la información disponible, no para todos los itinerarios se dispone de las mismas categorías (ver en anexo qué itinerarios se incluyen para cada variable).

Fuente: Elaboración Propia

¿En qué áreas se ha trabajado con los proyectos?

- **Trabajo y Emprendimiento:** 14 proyectos – 24.600 personas
- **Acompañamiento social y Non Take Up:** 13 proyectos – 23.000 personas
- **Educación:** 9 proyectos – 36.200 personas
- **Atención integral:** 7 proyectos – 15.700 personas
- **Capacitación digital:** 7 proyectos – 11.400 personas
- **Vivienda y pobreza energética:** 1 proyecto – 5.800 personas

3. RESULTADOS DE IMPACTO

Trabajo y Emprendimiento

Las intervenciones en esta área han sido diversas. Entre ellas:

- apoyo y formación individualizada a las personas que más les cuesta encontrar trabajo
- cursos en actividades profesionales demandadas
- orientación individual para el empleo
- formación en competencias transversales
- competencias digitales para el trabajo
- apoyo a la conciliación

Se han obtenido efectos significativos tanto en las condiciones del empleo como en las opciones de empleabilidad. Estos resultados han sido constatados en proyectos con

intervenciones de orientación individualizada. Por ejemplo, en el método de ‘empleo personalizado’ que han puesto en marcha Hogar Sí, se ha aumentado un 77% el número de días trabajados. La orientación personalizada en el proyecto de Castilla La Mancha ha aumentado la probabilidad de estar empleado un 28%.

Acompañamiento social y Non Take Up

- Un número elevado de proyectos en esta área han realizado acciones específicas para dar a conocer a los participantes información sobre ayudas y recursos públicos, de modo que se redujera la brecha de cobertura de algunas prestaciones.

Los itinerarios de apoyo social han logrado reducir las carencias materiales y sociales, incrementar el conocimiento y acceso a los servicios sociales, y mejorar la satisfacción vital y el bienestar psicológico de los participantes.

El proyecto llevado a cabo por la EAPN-ES constata que se puede aumentar hasta un 20% la probabilidad de solicitar el IMV si existe acompañamiento personal en el proceso de la tramitación. El proyecto de Aragón aumenta el conocimiento sobre las webs de las AAPP un 13%.

Educación

Las intervenciones realizadas en esta área son:

- tutorías
- refuerzo educativo
- desarrollo de la primera infancia
- desarrollo de habilidades blandas y de emprendimiento.

Los programas de tutorías y refuerzo educativo han tenido un impacto positivo en las pruebas estandarizadas de competencias, con un impacto más moderado en las calificaciones escolares.

El proyecto de Fundación Secretariado Gitano con alumnos de Secundaria ha demostrado que hacer refuerzo educativo personalizado y proveer de accesibilidad tecnológica ha aumentado el éxito educativo un 18%. En la misma línea, el refuerzo educativo y el servicio de apoyo integral a la familia ha demostrado, en el proyecto de Save The Children, que los resultados académicos en matemáticas y lenguaje aumentan hasta un punto.

Capacitación digital:

Las áreas de actuación de los itinerarios en este ámbito son principalmente tres:

- formación en competencias digitales
- dotación de dispositivos y/o equipamiento informático
- ayudas a la conectividad

Los proyectos que ofrecen formación digital han logrado mejorar las habilidades o competencias digitales generales de los participantes de forma considerable; particularmente han tenido efectos positivos en la realización de trámites por internet.

En el proyecto de Asturias, los participantes aumentaron un 58% la capacidad de tramitar sistemas de identificación personal necesarios para hacer gestiones. El proyecto de EAPN-

Canarias se pone de relieve que la entrega de dispositivos electrónicos por sí misma no garantiza que se reduzca la brecha digital entre las personas vulnerables; sin embargo, la formación cambia el modo en que el ciudadano se relaciona con la Administración. Se pasa de un 15% a casi un 50% las personas que solicitan la vida laboral por esta vía.

Itinerarios integrales, salud y vivienda:

La mayoría de los itinerarios tienen actuaciones integrales que complementan la medida principal. Ya sea:

- apoyo psicoemocional
- formación en hábitos saludables (nutrición, ocio, actividad física)
- apoyo en gastos médicos, terapéuticos o farmacéuticos

Los proyectos suelen tener resultados moderados en salud física, sin embargo, la mayoría tienen efectos positivos en bienestar emocional y salud mental. Proyectos como los de Castilla-La Mancha, Murcia o Galicia, muestran cómo los participantes aumentan el grado de satisfacción emocional.

4. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La evaluación de los proyectos de itinerarios de inclusión nos ofrece un decálogo de recomendaciones de utilidad para el diseño de las políticas públicas y el escalado de los itinerarios en las políticas de inclusión.

DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES

Atención centrada en la persona: la necesidad de reconocer la singularidad de cada individuo

1. Invertir en atención personalizada
2. Actuar desde diferentes ámbitos
3. Promover redes de apoyo comunitario y atención psicológica
4. Priorizar la inversión en educación como palanca para la mejora del capital humano
5. Reducir la brecha digital a través de la formación

Los procesos: la importancia del acompañamiento en los proyectos de inclusión

6. Intensificar esfuerzos en la fase de captación y fidelización de proyectos
7. Estrechar la colaboración con administraciones y entidades de mayor proximidad al ciudadano
8. Reforzar los procesos de acompañamiento para superar las barreras de acceso a las prestaciones públicas

La evaluación: exigencia de impulsar metodologías que midan la eficacia de la política pública

9. Potenciar metodologías de evaluación de políticas públicas
10. Reinvertir los aprendizajes acumulados para escalar las mejores prácticas

4.1 Invertir en atención personalizada

Los proyectos que evaluaban una atención personalizada e integral en comparación con enfoques más estándar y de menor intensidad han obtenido resultados mejores y significativamente positivos. Esto ha sido posible gracias a la intensidad en la atención que ha prestado los especialistas en intervención psicosocial, lo que resulta interesante para proponer ratios reducidos de personal técnico por persona en situación de vulnerabilidad.

4.2 Actuar desde diferentes ámbitos

Las políticas de inclusión obtienen mejores resultados si se fundamentan en actuaciones integrales. La inclusión laboral es el mejor ejemplo. Todas las personas pueden trabajar si se ofrecen los apoyos necesarios. En el caso de las personas vulnerables, la inclusión laboral debe trabajarse junto a otras acciones. Se han obtenido resultados positivos cuando a las acciones básicas de apoyo en la búsqueda de empleo, se han sumado otras intervenciones para elevar la autoestima de los participantes, se han desarrollado habilidades de comunicación, trabajo en equipo o resolución de conflictos, además, de la formación específica en habilidades digitales.

4.3 Promover redes de apoyo comunitario y atención psicológica

La inclusión ha estado favorecida en los casos en los que han existido intervenciones grupales y centradas en el bienestar psicoemocional de los participantes, ya sea para conseguir un empleo o aumentar el rendimiento educativo. Las intervenciones colectivas permiten beneficiarse de la ayuda mutua dentro del grupo, favoreciendo el contacto e interacción de estas personas en su vida cotidiana fuera de la intervención.

4.4 Priorizar la inversión en educación como palanca para la mejora del capital humano

La educación está en el centro de las políticas de inclusión. Los itinerarios que combinaron el refuerzo educativo con el acompañamiento social subieron los resultados académicos, hicieron que los padres se involucraran más en la educación de sus hijos y que se tuviera mayor prospectiva. Actúa como una palanca para el fomento del capital humano y el incremento de la productividad.

4.5 Reducir la brecha digital a través de la formación

La dotación de dispositivos tecnológicos, pero sobre todo la formación en competencias digitales han demostrado ser estrategias eficaces para cerrar la brecha digital, mejorando no sólo el acceso a la tecnología sino también la capacidad para utilizarla de manera efectiva en la vida diaria y en la interacción con el sector público. Además, ha resultado ser una palanca efectiva para la búsqueda de empleo.

4.6 Intensificar los esfuerzos en la fase de captación y fidelidad a los proyectos

La experiencia nos ha demostrado la complejidad del proceso de captación de los participantes en los itinerarios. Existen condiciones intrínsecas a los colectivos vulnerables y en situación de pobreza que dificultan la localización y fidelización en los programas (falta de estabilidad, desconfianza, cargas familiares, problemas de salud, trabajos esporádicos, etc). A esto se suma

la necesidad de atraer a un número elevado de participantes para cumplir con las exigencias metodológicas.

4.7 Estrechar la colaboración con administraciones y entidades de mayor proximidad al ciudadano

El éxito de las actuaciones que van dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad y con dificultades especiales, se debe en gran parte al profundo conocimiento que tienen los servicios sociales y las entidades del tercer sector de estos colectivos (por ejemplo: sinhogarismo, personas con discapacidad, mujeres migrantes). En estos casos, la evidencia indica que es fundamental para el éxito del programa, el vínculo de confianza que se tiene previamente con la organización que impulsa el proyecto. La confianza previa es la llave de la colaboración futura.

4.8 Reforzar los procesos de acompañamiento para superar las barreras de acceso a las prestaciones públicas

No es suficiente con dar información. Para reducir la brecha de cobertura que existe tanto en el Ingreso Mínimo Vital y cualquier otra prestación vinculada a umbrales de renta, necesitamos proximidad y acompañamiento presencial. Es un factor crítico para superar las barreras al acceso de las prestaciones públicas.

4.9 Potenciar metodologías de evaluación de políticas públicas

El Laboratorio de Políticas de Inclusión ha sido una iniciativa innovadora y pionera en España, incluso a nivel internacional. No existe ninguna experiencia previa que haya puesto en marcha 32 proyectos piloto de inclusión al mismo tiempo, impulsados desde la administración pública, en colaboración con investigadores de reconocido prestigio y de acuerdo a una metodología con rigor científico. El Laboratorio en sí mismo es una evidencia de éxito que puede jugar un papel crucial en la optimización del aprendizaje organizacional y el desarrollo de las políticas públicas eficaces.

4.10 Reinvertir los aprendizajes acumulados para escalar las mejores prácticas

Ya existen ejemplos de organizaciones y administraciones que están interesadas en impulsar políticas en base a las evidencias obtenidas en el Laboratorio de Política de Inclusión. La Fundación La Caixa ha implementado la intervención en familias con niños de 0-3 años en el curso 2023-2024; Plena Inclusión va a migrar sus servicios hacia la metodología de empleo personalizado; la Comunidad Autónoma de Canarias va a extender el proyecto REDLAB de competencias digitales que ha ejecutado EAPN-Canarias.

6. CUMPLIMIENTO DEL HITO 351 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Componente 23. Inversión 7, habla expresamente del 'Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital'. Así, el Hito 351 especifica la necesidad de entregar a la Comisión Europea, en el primer trimestre de 2024, al menos 18 buenas prácticas en materia de inclusión sociolaboral.

Atendiendo a este compromiso, desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se va a trasladar a la Comisión Europea los primeros 18 proyectos que han sido evaluados, si bien, esperamos presentar un total de 32 proyectos en las próximas semanas, que son el grueso de programas que han sido evaluados en el Laboratorio de Políticas de Inclusión.

Los 18 primeros proyectos piloto de inclusión remitidos a la Comisión Europea

1. Comunidad autónoma de Aragón
2. Ciudad Autónoma de Ceuta
3. Xunta de Galicia
4. Comunidad Foral del País Vasco
5. Fundación Secretariado Gitano
6. Hogar Sí
7. Plena Inclusión
8. Save the Children
9. Cáritas Española-Accede
10. Ayuntamiento de Barcelona
11. Generalitat de Catalunya
12. Comunidad de Madrid
13. Comunidad Foral de Navarra- Educación
14. Red Europea de Lucha contra la Pobreza en España (EAPN-ES)
15. Red Europea de Lucha contra a Pobreza en Canarias (EAPN-Canarias)
16. Fundación La Caixa
17. Fundación Ayuda en Acción
18. Fundación CEPAIM

ANEXO: Listado de proyectos por ámbito de actuación y población destinataria

Organismo implementador	Ámbitos principales intervención	Población destinataria
Principado de Asturias	Digitalización	Beneficiarios del IMV, del Salario Social Básico, o de ambas, residentes en zonas rurales o urbanas del Principado.
Gobierno de Aragón	Integral Digitalización	Residentes en Aragón y beneficiarios del IMV o de la Prestación Aragonesa Complementaria del IMV, o que se hallen en exclusión económica y/o social.
Junta de Castilla-La Mancha	Integral	Mujeres en riesgo o exclusión social, entre 18 y 55 años con menores, y procedentes de hogares con personas desempleadas y perceptoras del IMV, del Ingreso Mínimo de Solidaridad o en exclusión social, y bajo la atención de los servicios sociales
Ciudad Autónoma de Ceuta	Trabajo y emprendimiento Acompañamiento Social y non take-up	Personas desempleadas perceptoras del IMV y/o del Ingreso Mínimo de Inserción Social, entre 16 y 65 años, con competencias básicas del español
Generalitat Valenciana 1ºRD	Integral Digitalización	Personas beneficiarias del IMV o de la Renta Valenciana de Inclusión, o pertenezcan a colectivos en vulnerabilidad social
Junta de Extremadura	Integral	Mujeres entre 18 y 45 años, titulares de la Renta Extremeña Garantizada y/o IMV y con menores, de zonas urbanas y rurales de Extremadura
Xunta de Galicia	Integral	Familias con menores a cargo, beneficiarias del IMV o de la Renta de Inclusión Social de Galicia, de zonas urbanas de Galicia
Gobierno de Navarra 1ºRD	Trabajo y emprendimiento Acompañamiento Social y non take-up	Perceptores de IMV o de la Renta Garantizada, de la Comunidad Foral de Navarra que necesiten apoyos de ámbito social y laboral.
Gobierno del País Vasco	Trabajo y emprendimiento	Perceptores del IMV y/o la Renta de Garantía de Ingresos, y que sean desempleados de larga duración en el País Vasco
Junta de Andalucía	Educación Acompañamiento Social y non take-up	Familias con menores, en situación de vulnerabilidad o exclusión social y/o con un expediente en los servicios sociales comunitarios, perceptoras del IMV o de la Renta Mínima de Inserción Social, y en la que los menores tengan un grado significativo de absentismo escolar.
Generalitat de Cataluña	Vivienda y pobreza energética	Familias con alquiler social en viviendas de titularidad pública de la Agència de l'Habitatge de Catalunya con necesidades de inversión para mejorar la eficiencia energética.
Comunidad de Madrid	Trabajo y emprendimiento	Jóvenes entre 18 y 29 años, sin la ESO, o sin capacitación profesional o sin experiencia laboral o precaria. Y de algún colectivo en riesgo de exclusión (racialización, LGTBI+, migrante, etc.).
Gobierno de Murcia	Integral	Personas de 18 a 64 años, beneficiarias del IMV, la Renta Básica de Inserción, u otras personas en riesgo de exclusión social en situación de non take-up. Inactivas y que no estén en itinerarios laborales

Organismo implementador	Ámbitos principales intervención	Población destinataria
Gobierno de Navarra 2ºRD	Educación Digitalización	Alumnado de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de la ESO (de 10 a 14 años) de entornos vulnerables de la Comunidad Foral de Navarra
Ayuntamiento de Sevilla	Educación Acompañamiento Social y non take-up	Menores de edad (6 - 16 años) absentistas o en riesgo de absentismo y sus familias de las zonas de transformación social del municipio de Sevilla.
Ayuntamiento de Santander	Trabajo y emprendimiento Acompañamiento Social y non take-up	Solicitantes del IMV o de la Renta Social Básica, o personas en exclusión social, de 18 a 64 años, residentes en Santander, en situación regular y con conocimientos suficientes de español.
Ayuntamiento de Barcelona	Trabajo y emprendimiento Acompañamiento Social y non take-up	Perceptores del IMV empadronados en Barcelona, menores de 65 años, con una discapacidad inferior al 65%.
Ayuntamiento de Madrid	Educación Acompañamiento Social y non take-up	Familias en situación de vulnerabilidad social con menores de 8 años
Fundación Secretariado Gitano	Educación Acompañamiento Social y non take-up	Alumnado de etnia gitana y no gitana, cursando etapas educativas obligatorias, así como sus familias.
Hogar Sí	Trabajo y emprendimiento	Personas en situación de sinhogarismo de diferentes ciudades de España
Plena Inclusión	Trabajo y emprendimiento Acompañamiento Social y non take-up	Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en diferentes CCAA de España
Save the Children	Trabajo y emprendimiento Educación Acompañamiento Social y non take-up	Familias con menores, beneficiarias del IMV y/o Rentas Mínimas, o en situación de vulnerabilidad económica, con conocimiento suficiente de castellano y un nivel de ingresos menor de la línea de la pobreza, de 4 municipios de Madrid, Andalucía o Melilla
Cáritas Española	Integral	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social, que ya están en intervención en las parroquias de diferentes municipios de España.
EAPN	Acompañamiento Social y non take-up	Residentes en las secciones censales con altas tasas de pobreza, que cumplan los requisitos de elegibilidad para solicitar el IMV.
Cruz Roja	Trabajo y emprendimiento Acompañamiento Social y non take-up	Adultos entre 25 y 55 años desempleados, y familias con todos los miembros en desempleo. Perceptores del IMV o de alguna Renta Mínima de las CCAA
Fundació Bofill	Educación	Alumnado desde 4º Primaria hasta 3º de la ESO de entornos vulnerables de las CCAA de Cataluña, Andalucía, Ceuta y Melilla.
Fundación la Caixa	Educación	Familias en situación de vulnerabilidad con menores de edad de 0 a 3 años residentes en España

Organismo implementador	Ámbitos principales intervención	Población destinataria
	Acompañamiento Social y non take-up	
Fundació Esplai	Educación	Estudiantes de 2º de Bachillerato o Ciclo Formativo de grado superior en centros de alta complejidad, o con bajos porcentajes de acceso a la universidad, de zonas metropolitanas de Andalucía y Cataluña
Ayuda en Acción	Educación Trabajo y emprendimiento	Jóvenes en entornos de riesgo y exclusión social matriculados en centros de Formación Profesional (públicos) de Extremadura, Andalucía y Galicia
Cáritas Española 2ºRD	Trabajo y emprendimiento Digitalización	Perceptores de IMV o Rentas Mínimas, o con edad laboral en exclusión social
Fundación CEPAIM	Acompañamiento Social y non take-up Digitalización	Mujeres extranjeras migrantes perceptoras del IMV o Renta Básica de Inserción de Murcia
EAPN Canarias	Digitalización Trabajo y emprendimiento	Personas titulares del IMV o de la Prestación Canaria de Inserción, de 45 a 65 años, con nivel de estudios bajo y residentes en Canarias.
TOTAL		